

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	1008
Radicado:	760013110701-2022-00531-00
Proceso:	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante:	FRANCISCO SAMUEL LOPEZ
Demandado:	MICHEL ALEJANDRA LOAIZA GARCES
Tema y subtemas:	REQUIERE CUMPLIR CARGA PROCESAL

Teniendo en cuenta que a la fecha no sea dado cumplimiento a lo ordenado mediante auto No. 044 del 13 de enero de 2023, Se ORDENA REQUERIR a la parte demandante con el fin de que cumpla con la carga procesal dispuesta en la providencia ya mencionada, relativo a aportar a notificar en debida forma a la demandada MICHEL ALEJANDRA LOAIZA GARCES, a fin de darle impulso al presente proceso.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 92f969dedc14a3e8e5121d28db814aa7f73fb9f1f78cd4532e9e354ee1fa04ef
Documento generado en 25/04/2023 12:39:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>